

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 831, de fecha 10 de Septiembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 14438**

Se acuerda aprobar solicitud de suplemento de fondos para ítem obras civiles vía Decreto N° 304 de la iniciativa CONSTRUCCIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE CANELA, Código BIP 30086926-0 por un monto de \$229.608.825, moneda presupuesto 2024, presentada por Gobernadora Regional (S) mediante Ord. N°2997 de fecha 9 de septiembre de 2024.

Cuadro final de priorización:

Item Fuente	Gasto Administrativo	Consultorias	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Terreno	Otros Gastos	Total
FNDR	2.359.000	171.858.000	3.156.583.196	39.347.000	71.012.000	-	21.185.000	3.462.346.196
SECTORIAL	-	-	1.114.471.000	-	-	-	-	1.114.471.000
MUNICIPAL	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.359.000	171.858.000	4.271.056.196	39.347.000	71.012.000	-	21.185.000	4.576.817.196

Moneda presupuesto 2024

A su vez se acuerda respecto del proyecto del mismo proyecto:

1. Solicitar al municipio extender plazo de termino de obra al 31 de diciembre 2024.
2. Considerando que MIDESO estaría con disposición de aprobar obras extraordinarias del proyecto, solicitar a la Municipalidad de Canela envíe para evaluación a MIDESO estas obras extraordinarias.
3. Realizar visitas y reuniones mensuales para seguimiento y fiscalización de esta obra en su última etapa, realizando la primera visita el miércoles 25 o jueves 26 de septiembre de 2024. Participarán de esta fiscalización los consejeros de Choapa, la presidenta de la comisión de salud y deporte y profesionales del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente Subrogante del Consejo Regional Sr. Javier Vega Ortiz y de (los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero Regional Sr. Cristian Rondanelli Orrego no se encuentra en la sala al momento de la votación.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

